



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
AREA DE RECAUDOS



LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2014000294

(31 de Octubre de 2014)

La Profesional Universitaria del Área de Recaudos, en uso de sus facultades legales, y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del municipio de Acacias pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 010002190264801:

DIRECCIÓN : C 26 25 02 MZ K LO 4 COND EL RINCO

CONTRIBUYENTE : GARZON GUTIERREZ ANDREA-PAOLA

IDENTIFICACION : 52828716

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	Impuesto	Interés	CAR	Int CAR	Descuento	Bomberos	OTROS	TOTAL
2009	33	19,515,000	644,000	959,000	29,000	43,000	0	52,000	0	1,727,000
2010	33	20,100,000	663,000	820,000	30,000	37,000	0	53,000	0	1,603,000
2011	33	20,703,000	683,000	652,000	31,000	30,000	0	55,000	0	1,451,000
2012	33	21,324,000	704,000	461,000	32,000	21,000	0	56,000	0	1,274,000
2013	33	21,964,000	725,000	250,000	33,000	11,000	0	58,000	0	1,077,000
		Totales	3,419,000	3,142,000	155,000	142,000	0	274,000	0	7,132,000



LA DECISION CORRECTA

Carrera 14 No. 13-30 primer piso Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX 6469049-6469094 ext 118  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [recaudos@acacias-meta.gov.co](mailto:recaudos@acacias-meta.gov.co) [liquidacion@acacias-meta.gov.co](mailto:liquidacion@acacias-meta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ÁREA DE RECAUDOS



**ARTICULO SEGUNDO:** Los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.

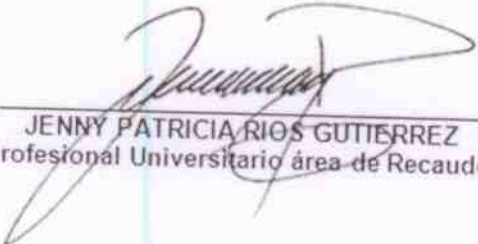
**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación el cual deberá interponerse ante la Secretaría Administrativa y Financiera en virtud al Artículo 329 del Acuerdo 291 de 2013.

**ARTICULO CUARTO:** Una vez en firme la presente resolución presta merito ejecutivo y será enviada al cobro coactivo correspondiente.

Notifíquese de conformidad con el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

Dada en Acacias, a los 31 días de Octubre de 2014.

Notifíquese y cúmplase.

  
JENNY PATRICIA RÍOS GUTIÉRREZ  
Profesional Universitario área de Recaudos

Proyecto: Luisa Fernanda Reina\DOAC 016-2014

Revisó: Jenny Patricia Ríos Gutiérrez.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la resolución N° 029 del 21 de enero de 2014, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validez para todos sus efectos legales, para la expedición de las liquidaciones oficiales de impuesto predial unificado que emita masivamente la Profesional Universitario del Área de Recaudos.





NIT. 800.251.569 - 7



**CERTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN**

INTER RAPIDISIMO S.A. con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características:

Datos del Envío			
Numero de Envío	210004834166	Fecha y Hora del Envío	04/11/2014 19:51:02
Centro de Servicio Origen	798 - AGE/ACACIAS/META/CALLE 14 # 20 - 70		
Ciudad de Origen	ACACIAS/META/COL	Ciudad de Destino	ACACIAS/META/COL
Contenido	DOC		
Datos del Remitente		Datos del Destinatario	
Nombre	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS	Nombre	GARZON PAOLA
Dirección	CARRERA 14 # 13-30 BARRIO CENTRO	Dirección	CALLE 26 25 02 MANZANA A.
Teléfono	6569939	Teléfono	0
Observaciones			

**Telemercadeo**

Fecha Telemercadeo	06/11/2014 11:50:04	Teléfono Marcado	0	Persona que Contesta	NINGUNO
Resultado Telemercadeo	NO SE ESTABLECE COMUNICACION	Nueva Dirección		Observaciones	

**Devolución**

Causal de Devolución	DEV. DIRECCION NO EXISTE	Guía Devolución:	3000200214149
Fecha de Devolución			06/11/2014 11:50:19
Fecha de Expedición de la Certificación			06/11/2014 19:00:02
CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO GARZON PAOLA NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DEV. DIRECCION NO EXISTE.			

**Acacias**

31.10.14

210004834166

6569939- ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS 52828716 Garzon Gutierrez Andrea Paola

CARRERA 14 # 13-30 BARRIO CENTRO - ACACIAS-COLOMBIA

NOV 2014 LD- 2014000294

**ENVIO DEVUELTO**

Con certificado.

210004634166

PRUEBA DE ENTREGA

Certificado Por: LULI ANDREA REYES ARDILA - AUXILIAR OPERATIVO

Centro Nacional de Logística  
 Parque Industrial CELTA TRADE PARK Bodega 150 - Km 7.5 Autopista Bogotá - Medellín.  
 Sede Comercial - Carrera 30 No. 7- 45 PBX: 560 5000  
 gerencia.cm1@interrapidisimo.com  
 Bogotá D.C. - Colombia